



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y LÍNEAS AUTOMATIZADAS DE PRODUCCIÓN

AMFEC: Análisis modal de efectos y fallos, sistema de análisis determinado por la gravedad o por el efecto de los fallos en el sistema.

Árbol de fallos: Sistema lógico secuencial de acontecimientos utilizados para el análisis de fiabilidad.

Automatismo: Mecanismos que repite constantemente la acción para la que está diseñado.

Camino crítico: Tiempo más corto en la que es posible realizar un proyecto. Cualquier retraso en un elemento de la ruta crítica afecta a la fecha de finalización del proyecto.

Certificado de calibración: Es el documento que nos permite conocer la desviación de los equipos de medida, permitiendo una adecuada trazabilidad de las mediciones.

Certificado de garantía: Documento que certifica las condiciones de garantía de los productos, acorde a la ley 23/2003 de garantías en la venta de bienes de consumo.

Componente: Unidad perteneciente a un conjunto, que generalmente no es funcional por sí misma.

Compresor: Máquina que incrementa mecánicamente la presión de aire.

Curva de la bañera: Representación gráfica que relaciona la tasa de fallos con el tiempo de operación. Utilizable para elementos sujetos a degradación. Tiene tres zonas importantes: Mortalidad infantil, vida útil y degradación.

Diagrama: Dibujo compuesto por un eje vertical donde se establecen los trabajos que se van a ejecutar y un eje horizontal que muestra la duración de cada una de ellas.

Diagrama de Pert: técnica de revisión y evaluación de programas.



Diagrama de Gantt: Herramienta gráfica cuyo objetivo es mostrar el tiempo de dedicación previsto para diferentes actividades dentro de un proyecto.

Director de la instalación: Técnico titulado competente bajo cuya dirección se realiza la ejecución de las instalaciones que requieran la realización de un proyecto.

Dispositivo: Elemento de un sistema destinado para transportar energía, pero no para utilizarla.

Dispositivo de control: Dispositivo que permite regular, manual o automáticamente un sistema.

Dispositivo de mando: Dispositivo que permite actuar sobre un mecanismo o aparato para iniciar, suspender o regular su funcionamiento.

Dispositivo de protección: Dispositivo que permite resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándolo, etc.

Dispositivo de señalización: Dispositivo informa de forma visual, sonora, etc. del estado de alguna situación o acontecimiento.

EPI's: Equipo de prevención individual.

Equipo: Término general que incluye los materiales, accesorios, dispositivos, artefactos, utensilios, herrajes y similares utilizados como parte de o en relación con una instalación eléctrica.

Equipos hidráulicos: Colección de utensilios, instrumentos y aparatos especiales que funcionan mediante un fluido no compresible, normalmente aceite.

Equipos neumáticos: Colección de utensilios, instrumentos y aparatos especiales que funcionan mediante un fluido compresible, normalmente aire.

Especificaciones Técnicas: Conjunto de documentos que forman parte del proyecto o memoria técnica de la instalación y que definen los requerimientos de materiales, ejecución y pruebas a realizar en las diferentes fases de la instalación.

FRL: Unidad de mantenimiento del aire comprimido.

Homologación: Documentos de conformidad o autorización administrativa de un producto o servicio.

IT: Instrucciones técnicas para el desarrollo del REBT y RAT.



Mantenimiento: Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente.

Mantenimiento correctivo: Acción u operación que consiste en reparar los daños que ponen en riesgo la integridad de una instalación, en el mejor tiempo posible para evitar que pueda llegar a una falla, o en el caso de presentación de falla, será para restablecer la operación del mismo.

Mantenimiento preventivo: Acción u operación que se aplica antes de que ocurran fallas, manteniendo en buenas condiciones y en servicio continuo a todos los elementos que lo integran, a fin de no interrumpir las operaciones de este; así como de corrección de anomalías detectadas en su etapa inicial producto de la inspección al sistema, mediante programas derivados de un plan de mantenimiento, procurando que sea en el menor tiempo y costo.

Manual de uso y mantenimiento: Documento de una instalación que contendrá al menos las instrucciones de seguridad, manejo y maniobra, así como los programas de funcionamiento, mantenimiento preventivo y gestión energética de la instalación proyectada.

Procedimientos: Es una serie ordenada de acciones que se orienta al logro de un fin o meta determinado. Se puede distinguir, en función de la naturaleza de las acciones que implican, entre procedimientos de componente motriz y de componente cognitivo. A su vez, los procedimientos pueden presentar distinto grado de generalidad, en función del número de acciones implicadas en su ejecución, de la estabilidad con la que tales acciones deban ser realizadas y del tipo de meta al se orientan. Este tipo de contenido básicamente engloba a las denominadas destrezas, técnicas y estrategias.

Proyectista: Agente que redacta el proyecto por encargo de la propiedad y con sujeción a la normativa correspondiente.

RAT: Reglamento electrotécnico de Alta tensión.

REBT: Reglamento electrotécnico de Baja tensión.

Rendimiento: Relación entre la potencia útil y la potencia nominal de un generador.

Sistema: Conjunto de equipos y aparatos que, relacionados entre sí, constituyen una instalación.

Utillaje: Conjunto de útiles necesarios para una industria.

Vibración: Movimiento oscilante respecto a una posición de referencia de las partículas de un cuerpo sólido.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro